



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.014.5
MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-24-LE16, Arriendo de Vehículos, para trasladar personal INE Precenso 2016.
Laja, Marzo 01 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-24-LE16 de fecha 26-02-2016
- 2.-D.A. N° 906 de fecha 23-02-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Memo N° 02 de la Directora de Control, Jefa Comunal Precenso 2016 de fecha 23-02-2016, en que solicita rebajar los días de publicación a 5 días, ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-D.A. N° 861 de fecha 09-02-2016, que aprueba Convenio con INE, Precenso 2016 y Censo 2017.
- 5.-Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas de fecha 01-02-2016, para la ejecución conjunta de labores relacionados con el precenso año 2016 y Censo 2017
- 6.-Lo señalado en la Ley N° 17.374
- 7.-DS N° 104 del 23-07-2015, en que la Presidenta de la República dispone del levantamiento del Censo Abreviado 2017
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-24-LE16, correspondiente al llamado, "Arriendo de Vehículos", para trasladar personal INE Precenso 2016 , a los siguientes funcionarios;

- Jaquelina González Díaz
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 01 al 4 de Marzo de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Control (Precenso)
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby



Jose Rento Albornoz
JOSE RENTO ALBORNOZ
ALCALDE